

MEGAQM COBERTURA

COBERTURA DÓLAR

MEGAQM

FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

Es un fondo que busca obtener rendimientos similares o superiores a la evolución del dólar oficial en el mediano plazo. Invierte en una cartera diversificada de instrumentos de renta fija que siguen la cotización del tipo de cambio.

INFORMACIÓN DEL FONDO

Datos al 29/11/2024

Patrimonio: **ARS 70.939 Millones**

Moneda: **Pesos**

Clasificación: **Cobertura Dólar**

Horizonte de inversión: **Mediano**

Sociedad Gerente: **MEGAQM**

Apto blanqueo: **No**

Sociedad Depositaria: **Banco Comaffi S.A.**

Calificación: **FIX SCR S.A. (A+)**

Plazo de Rescate: **T+1**

Fecha de Inicio: **1/10/2012**

Índice de Rendimiento: **Tipo de cambio A 3500**

RENDIMIENTO HISTÓRICO DEL FONDO

	A3500
1 Mes	2,12%
90 Días	6,18%
En el año (YTD)	25,14%
12 Meses	180,63%

	Clase A	Clase B
Honorarios	3,32%	2,56%



Moneda
PESOS

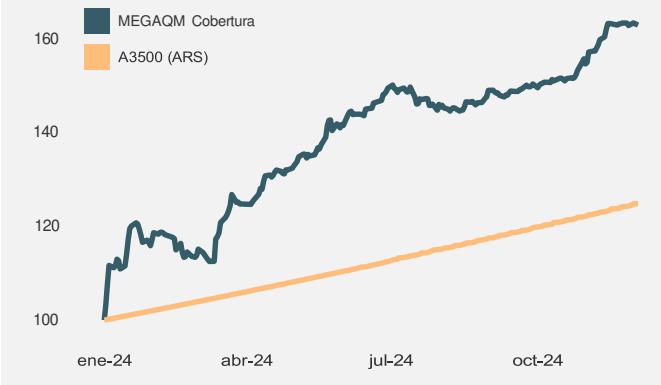


Perfil
MODERADO

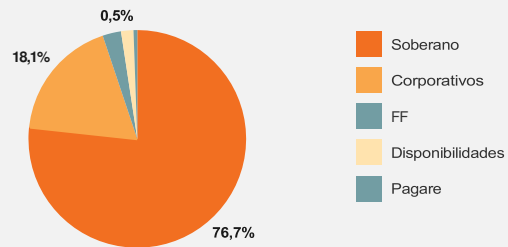


Plazo
MEDIANO

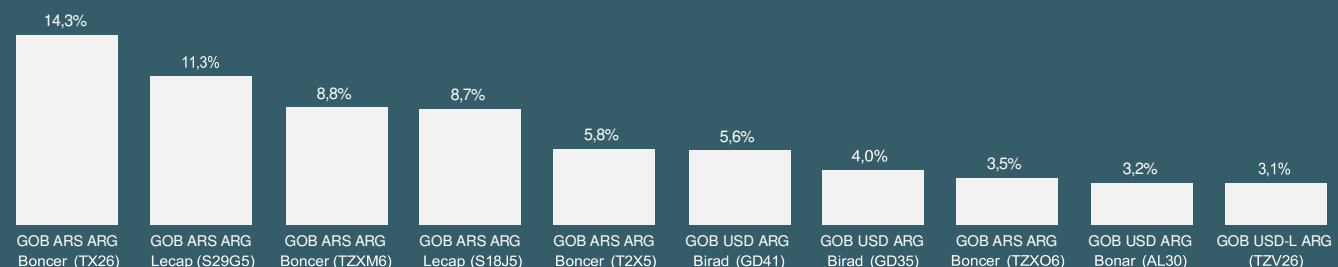
EVOLUCIÓN CUOTAPARTE



COMPOSICIÓN DE CARTERA



PRINCIPALES TENENCIAS



Este reporte fue elaborado por Mega QM S.A. Las fuentes utilizadas para el presente informe, y por lo tanto la información contenida en el mismo, se consideran confiables. Este informe tiene como único objetivo brindar información, el mismo no representa una oferta de compra o venta respecto de activos o instrumentos de ningún tipo. Tanto las opiniones como las estimaciones expresadas en este documento son de carácter personal y pueden ser modificadas sin previo aviso. Las inversiones en Fondos Comunes de Inversión están sujetas a riesgo de inversión soberanos, comerciales, de tipo de cambio y a otro tipo de riesgos, incluyendo la posible pérdida de capital. Los rendimientos históricos no garantizan rendimientos futuros. Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en Banco de Servicios y Transacciones S.A., Banco de Valores S.A. y Banco Comaffi S.A. a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco de Servicios y Transacciones S.A., Banco de Valores S.A. y Banco Comaffi S.A. se encuentran impedidas por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotas partes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.